

Alerta de Seguridad Minera por Atrapamiento con Coche

A. Descripción De Los Hechos.

El 29 de enero de 2013 sobre las 12:25 a.m., en una mina subterránea de carbón, ubicada en el Municipio de Sutatausa, Vereda Peñas del Cajón, se presentó un accidente minero el cual cobró la vida de dos trabajadores que se encontraban en el pozo de bombeo.

Los hechos ocurren en el turno de la noche cuando dos de los trabajadores que se encontraban en el nivel 2 norte transportaban el material producto del mantenimiento hasta la tornamesa del inclinado interno. Al querer ubicar el coche en el cambio de vías sin realizar ningún tipo de bloqueo, el peso del coche ejerció mayor fuerza cuando los trabajadores trataron de girarlo, debido a lo cual se salió de la tornamesa y rodó por el inclinado.

Venían subiendo dos personas que se encontraban en el pozo de bombeo, los trabajadores que estaban en el nivel trataron de advertir a los compañeros pero por la mascarilla que llevaban puesta les fue imposible que los otros los escucharan. Inmediatamente estos bajaron para ayudarlos pero encontraron los cuerpos ya sin signos vitales.

B. Análisis de Causalidad

En las labores mineras y en cada uno de los servicios a la mina, se debe tener personal idóneo, capacitado y entrenado teniendo en cuenta que el factor de riesgo está latente. En este caso encontramos como:

- *Causas inseguras:* Inspección o control deficientes por parte de la supervisión con el fin de hallar los factores que implican riesgos físicos en la mina; evaluación deficiente de la condición conveniente para operar; falta de comunicación interna por medio de señales acústicas, sonoras o lumínicas.
- *Actos Inseguros:* Incapacidad de comprensión, debido al no acatamiento de las medidas de seguridad impartidas antes de realizar cualquier procedimiento (falta de comunicación, no bloquear, no advertir no asegurar dispositivos según decreto 1335 de 1987); carencia de reforzamiento positivo para el comportamiento seguro.

C. Recomendaciones

Es preciso garantizar que los trabajadores identifiquen los riesgos que implican las diferentes tareas que se realizan en las empresas mineras. Es importante que en lo técnico la persona responsable de la supervisión identifique los puntos críticos y las actividades

que implican mayor riesgo, encontrar fallas y prohibir o suspender los trabajos cuando no se cumpla con las medidas de seguridad impartidas por la empresa; poner dispositivos de bloqueo y seguridad al coche; implementar un medio de comunicación interno que permita a los trabajadores estar informados (timbre, campana, teléfono, tubería, alumbrado etc.).

Para que esto se cumpla es de suma importancia la implementación de procedimientos de trabajo seguro y cada trabajador debe realizar un análisis de trabajo seguro, verificando los riesgos a los cuales se ve expuesto durante su turno en cumplimiento a su tarea, debe definir controles y dar cumplimiento a los mismos; se debe capacitar, evaluar y reforzar el comportamiento seguro de los trabajadores.